



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.Bis 1 f) de la Ley de Mercado de Valores se comunica que ha sido convocado un Consejo Extraordinario de AMPER, S.A. para su celebración el día 21 de mayo de 2012 en el que se analizará una eventual decisión de ampliar el capital con la exclusión del derecho de suscripción preferente, en favor de un eventual accionista de referencia, por un volumen de aproximadamente el 20% del capital final resultante y a un valor de emisión inicialmente estimado en 1,7 euros por acción.

La mencionada ampliación no está confirmada, estando condicionada tanto a la firma del acuerdo con el posible accionista, como a la decisión favorable a la ampliación y a sus condiciones por el referido Consejo Extraordinario.

En Madrid 21, de mayo de 2012.